RESOLUCIÓN 3615/2023, de 21 de noviembre, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Resolución 37E/2023, de 15 de noviembre del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por don Sergio Sánchez Herrero frente al Acta de agregación definitiva de puntuaciones del Tribunal de Selección en el procedimiento selectivo de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en los cuerpos de maestros, profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, y profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 243/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en los cuerpos de maestros, profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, y profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la

Administración de la Comunidad Foral de Navarra. (Boletín Oficial de Navarra número 229, de 18 de noviembre).

Mediante Resolución 72/2023, de 15 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Don Sergio Sánchez Herrero consta como admitido en la especialidad Repertorio con Piano para Instrumentos (castellano) del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Con fecha 5 de mayo de 2023 se publica el Acta de agregación definitiva de puntuaciones del Tribunal de Selección en el procedimiento selectivo de ingreso citado, en cuyo Anexo figura don Sergio Sánchez Herrero con una puntuación total de 4,2457 puntos.

Interpuesto recurso de alzada frente a la citada Acta por don Sergio Sánchez Herrero, mediante Resolución 37E/2023, de 15 de noviembre, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto, en el sentido de otorgar a don Sergio Sánchez Herrero una puntuación de 0,1455 puntos en el subapartado 1.2 (Por cada año de experiencia docente en otras especialidades del mismo cuerpo al que se opta, en centros públicos). Esta puntuación le otorga un total de 0,3392 en el Apartado I (Experiencia docente previa). Todo ello le atribuye una puntuación total en el baremo de méritos de 4,3392 puntos.

De acuerdo con informe que consta en el expediente, La ejecución de la Resolución 37E/2023, de 15 de noviembre, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación no altera la situación de las personas participantes en el proceso selectivo que han resultado adjudicatarias de plaza.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar la Resolución 37E/2023, de 15 de noviembre, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por don Sergio Sánchez Herrero frente al Acta de agregación definitiva de puntuaciones del Tribunal de Selección en el procedimiento selectivo de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en los cuerpos de maestros, profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, y profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

2°.- Modificar el Anexo del Acta de agregación definitiva de puntuaciones del Tribunal de Selección en el procedimiento selectivo de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en los cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en el sentido de otorgar a don Sergio Sánchez Herrero una puntuación de 0,1455 puntos en el subapartado 1.2 y una puntuación total de 4,3392 puntos.

3°.- Adecuar todas las resoluciones derivadas del Acta de agregación definitiva de puntuaciones del Tribunal de Selección que se modifica.

4°.- Trasladar esta Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y a la Sección de Contratación de Personal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, a los efectos oportunos.

5° Notificar esta Resolución a don Sergio Sánchez Herrero, señalándole que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución.

6º.- Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación www.educación.navarra.es.

Pamplona, veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,

Javier Lacarra Albizu